

ACTA DE INSPECCIÓN

D. [REDACTED], funcionario de la Generalitat y acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspector para el control del funcionamiento de las instalaciones radiactivas, la inspección de control de los Servicios de Protección Radiológica y de las Empresas de Venta y Asistencia Técnica de equipos de rayos X con fines médicos, y la inspección de transportes de sustancias nucleares o radiactivas, en la Comunitat Valenciana.

CERTIFICA: Que se ha personado el día dieciséis de mayo de dos mil trece, en la instalación cuyo titular era **CENTRO CLÍNICO DÉNIA, S.L.U.** de CIF: [REDACTED] ubicada en la calle [REDACTED] de Dénia (Alicante).

Que la visita tuvo por objeto la inspección de control de una instalación de radiodiagnóstico médico, ubicada en el emplazamiento referido.

Que la inspección fue recibida por el Dr. D. [REDACTED], gerente de la instalación y D. [REDACTED], asistente técnico sanitario del centro, quienes aceptaron la finalidad de la misma en cuanto se relaciona con la seguridad y la protección radiológica.

Que con fecha 29 de octubre 1998 por parte del Servicio Territorial de Industria y Energía se comunica la inscripción de la instalación en el registro de equipos e instalaciones de rayos X con fines de diagnóstico médico, con número de registro 03/IRX/0208.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la inspección, y de la información suministrada por el personal técnico responsable de la instalación, resulta que:

UNO. DEPENDENCIAS Y EQUIPOS.

- La instalación constaba de las siguientes salas y equipos:

Sala 1. Tomografía Axial Computerizada.

- En dicha sala se encontraba un equipo de tomografía axial computerizada de la marca [REDACTED], modelo [REDACTED] con unas condiciones de funcionamiento máximas de 200Kv y 250mA, que alimentaba un tubo de la misma marca y modelo. _____

- Las paredes y puerta de acceso de la sala se encontraban emplomadas, estando las puertas señalizadas como zona de permanencia limitada según norma UNE 73.302. _____
- El puesto de control se ubicaba en el interior de la sala, dentro de un recinto plomado con visor de cristal emplomado. _____
- La sala colindaba lateralmente con pasillo consulta, sótano, tierra y sala de resonancia magnética; vivienda en la parte superior y tierra en la parte inferior. _

Sala 2. Radiología convencional y Mamografía

- En dicha sala se encontraban los siguientes equipos:
 - 1.- Equipo de radiología convencional de la firma _____ modelo _____ con unas condiciones máximas de funcionamiento de 125kV y 400mA, que alimentaba un tubo de la firma _____, modelo _____. _____
 - 2.- Equipo de radiología convencional de la firma _____, modelo _____, con unas condiciones máximas de funcionamiento de 125kV y 300mA, que alimentaba un tubo de la firma _____, modelo _____. _____
 - 3.- Equipo de mamografía de la firma _____, modelo _____, con unas condiciones máximas de funcionamiento de 35kV y 120mA, que alimentaba un tubo de la misma firma, modelo _____.
- Las paredes y puerta de acceso a la sala se encontraban emplomadas, estando la puerta señalizada como zona controlada según norma UNE 73.302. _____
- El puesto de control de los equipos 1 y 2 se encontraba en el interior de la sala, tras un laberinto en forma de L, en el que se disponía de visor con cristal emplomado. El puesto de control del mamógrafo se encontraba detrás del equipo, tras una mampara de cristal emplomado. _____
- La sala colindaba lateralmente con pasillo, aseo, habitación, puesto de control, despacho y calle; vivienda en la parte superior y sótano en la parte inferior. ____

Sala 3. Quirófano

- En la antesala del quirófano se encontraba un equipo portátil de radioscopia quirúrgica de la firma _____, modelo _____, con condiciones máximas de funcionamiento de 105kV y 63mA, que alimentaba un tubo de la misma firma, modelo OX 110-15. _____
- El equipo se encontraba señalizado como zona controlada según norma UNE 73.302. _____
- Disponían medios de protección emplomados contra las radiaciones ionizantes.
- Disponían medios de extinción de incendios en las proximidades de salas y equipos. _____
- Todas las salas disponían de señalización roja/verde de funcionamiento de los equipos, pestillo de seguridad en las puertas y carteles de aviso a embarazadas. _____

DOS. NIVELES DE RADIACIÓN

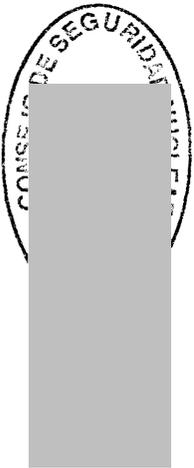
- El control dosimétrico de la instalación se realizaba mediante tres dosímetros personales de termoluminiscencia, procesados mensualmente por [REDACTED] [REDACTED]), cuyas últimas lecturas disponibles hasta el mes de marzo de 2013 no presentaba incidencias significativas en sus resultados. ____
- Se realizaba la vigilancia de los niveles de radiación en los puestos de trabajo y áreas colindantes accesibles al público. Los resultados de la última verificación de fecha 31 de diciembre de 2012 eran correctos desde el punto de vista de la protección radiológica. _____

TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN.

- La instalación disponía de una acreditación para dirigir instalaciones de radiodiagnóstico médico y una acreditación para operar con equipos de radiodiagnóstico médico. _____
- El personal estaba clasificado como personal profesionalmente expuesto de categoría B. _____
- Los reconocimientos médicos periódicos del personal profesionalmente expuesto se realizaban en el propio centro clínico. _____

CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN.

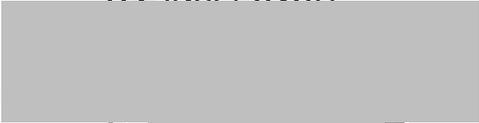
- Con fecha 29 de octubre 1998 por parte del Servicio Territorial de Industria y Energía se comunica la inscripción de la instalación en el registro de equipos e instalaciones de rayos X con fines de diagnóstico médico, con número de registro 03/IRX/0208. _____
- Con fechas 04 de abril 2003, 09 de marzo de 2010 y 09 de agosto de 2011 por parte del Servicio Territorial de Energía se comunica la ampliación/reducción de la instalación por cambios y baja de equipos. _____
- Estaba disponible la siguiente documentación: las memorias de declaración de la instalación para su inscripción y sus posteriores modificaciones, las pruebas de aceptación de los equipos, los certificados de conformidad de los equipos, las declaraciones de marcado CE de los equipos, y los partes de trabajo de las averías de los equipos. _____
- Según se manifiesta, tanto el reglamento de funcionamiento como el plan de emergencia era conocido por los PPE. _____
- Disponían de contrato firmado con la unidad de protección radiológica, [REDACTED]. _____
- No disponían de contratos de mantenimiento con las casas suministradoras de los equipos. _____
- Estaban disponibles los partes de trabajo de las averías en los equipos. _____



- Estaba disponible la documentación relativa al último control de calidad de los equipos, vigilancia radiológica ambiental y dosis paciente, realizado por la empresa [REDACTED] con fecha 31 de diciembre de 2012, sin incidencias significativas desde el punto de vista de la protección radiológica. _____
- Estaba definido e implantado el Programa de Protección Radiológica, firmado por el titular y [REDACTED] _____
- Estaba disponible el certificado periódico de conformidad, firmado por la empresa [REDACTED] con fecha 31 de diciembre de 2012, en la que se incluían todos los equipos referidos en el acta. _____
- Disponían de archivo informático de las exploraciones realizadas y diario de operaciones, en el que se reflejaban las actuaciones de la UTPR, averías de los equipos, dosimetría e incidencias en la instalación. _____
- Se había enviado al Consejo de Seguridad Nuclear el informe periódico de la instalación. _____



Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 (modificado por el RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001 (modificado por el RD 1439/2010), por el que se aprueba el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, y el RD 1085/2009 por el que se aprueba del Reglamento sobre instalación y utilización de aparatos de rayos x con fines de diagnóstico médico, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en L'Eliana, en el Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat a veintisiete de mayo de dos mil trece


INSPECTOR

Fdo:

INSPECCIÓN

TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de la instalación **CENTRO CLÍNICO DÉNIA, S.L.U.**, para que con su firma, lugar y fecha manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Conformidad
Dénia 29.V.13


CSN

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR